



RESOLUCION R-Nº 0704-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 MAY 2024

Expte. Nº 25.534/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-Nº 0875-2023 de fecha 5 de junio de 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se sustituye el Artículo 1º de la Resolución R-Nº 0339-2023 y en su Artículo 2º se designa la Estructura Organizacional del CENTRO UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y OFICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA dependiente de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad, entre ellos, a la Lic. Maria José GIRALDEZ, DNI Nº 38.506.361 como Directora y a la Prof. Elsa Laura GONZÁLEZ, DNI Nº 21.645.864 como Coordinadora de Enlace Técnico.

QUE además mediante el Artículo 2º de la Resolución R-Nº 1981-2023, se incorporó a la Srta. Agustina Antonia BECCHIO, DNI Nº 36.346.272, como Responsable de Gestión Técnica" en la Estructura Organizacional de dicho Centro Universitario, a partir del 1º de agosto de 2023.

QUE a fs. 467 la Esp. Sandra Carolina ROMANO BURYAILE, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, informa que las mencionadas profesionales finalizaron sus funciones con el vencimiento de sus contratos, por lo que solicita que se designen en su reemplazo a los profesionales que detalla en su nota que cumplirán las tareas previstas en la estructura organizativa aprobada por Resolución R-Nº 0339-2023 y R-Nº 0875-2023. A tal efecto adjunta los curriculum vitae de dichos profesionales.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones de las personas que se detallan a continuación, en los cargos que se detallan pertenecientes a la Estructura Organizativa del CENTRO UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y OFICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA dependiente de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad, designados mediante Resolución R-Nº 0875-23 y R-Nº 1981-2023, a partir del 1º de enero de 2024:

- Lic. Maria José GIRALDEZ, DNI Nº 38.506.361, Directora.
- Prof. Elsa Laura GONZÁLEZ, DNI Nº 21.645.864, Coordinadora de Enlace Técnico.
- Srta. Agustina Antonia BECCHIO, DNI Nº 36.346.272, Responsable de Gestión Técnica.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales que se incorporan en la Estructura Organizacional del CENTRO UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y OFICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA dependiente de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad, en los cargos que se mencionan en cada caso, con efecto al 1º de marzo de 2024:



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 25.534/23

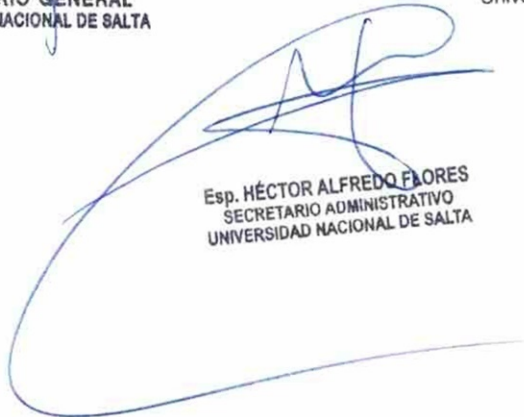
- Lic. Macarena AUCAPUÑA NIEVA, DNI N° 37.004.432, como Directora.
- Mg. Ana Victoria CASIMIRO CÓRDOBA, DNI N° 32.043.098, como Coordinadora de Enlace Técnico.
- Lic. Florencia Belén RAMOS, DNI N° 38.740.385, como Responsable de Gestión Administrativa.
- Prof. Vanina Isabel CARDOZO, DNI N° 37.600.953, como Responsable de Gestión Técnica.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0704-2024